



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pereira
Sala Laboral

RADICADO: 66001310500520170031501
DEMANDANTE: ALBA LUCÍA FRANCO TABARES
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente expediente proveniente de la Honorable Corte Suprema de Justicia -Sala de Casación Laboral- fue recibido el día **07/06/2022** en la secretaría de esta Corporación.

La actuación consta de 2 cuadernos con 312 folios y 7 CD's en los folios 92 (x2), 151 vto, 176, 185, 215, 293 (este último contentivo de las "actuaciones de la Corte") las cuales se extrajeron y se cargó el contenido en OneDrive. Podrá acceder a través del siguiente vínculo:

[66001310500520170031501](https://onedrive.live.com/?id=66001310500520170031501)

Pereira, 01-08-2022

(Sin necesidad de firma Ley 2213/2022 conc. D. 806/2020)

DIEGO ANDRÉS MORALES GÓMEZ

Secretario Sala Laboral

MAGISTRADA: OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Pereira, 3° de agosto de 2022

Estese a lo dispuesto por la **HONORABLE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SALA DE CASACIÓN LABORAL** que, mediante providencia del 17 de mayo del año 2022, **CASA** la sentencia proferida por esta sala especializada el 05 de noviembre del año 2019.

Una vez en firme esta providencia, remítase el expediente al juzgado de origen.

Notifíquese y cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

MEFJ

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 4 Laboral

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54ffe4dfe1a532ac25b307df660bbb4357ebddfe5b64b4fa6fe657a75bbb859**

Documento generado en 03/08/2022 07:37:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>